

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 64/18**  
**MAYO/2018**  
**Período 02/05/18 al 08/05/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

<b>DR. NESTOR HERNAN MARTEL</b> Secretario de Gobierno	<b>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA</b> Secretaria de Hacienda	<b>ING. EDUARDO NIEDERLE</b> Secretario de Obras Públicas
<b>DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA</b> Secretaria de Salud y Bienestar Social	<b>ING. JUAN JOSE CONTRERAS</b> Secretario de Servicios Públicos	<b>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI</b> Secretaria de Educación
<b>ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN</b> Secretario de Cultura y Deporte	<b>SRA. MARIA PIA CABRAL</b> Secretaria de Comunicación	<b>DR. CARLOS GABRIEL ROMERO</b> Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
<b>DR. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE</b> Secretario de Protección Ciudadana	<b>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON</b> Sec. del Ambiente y Espacio Público	<b>CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS</b> Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**04/07/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 64/18 – Mayo/2018 – Período 02/05/18 al 08/05/18.**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 64/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 02/05/18 al 08/05/18.-**

DCTO. N° 489 (02/05/2018): Constituyendo el Jurado del “Concurso Cerrado de -----  
----- Antecedentes y Oposición de Cargos”, para cubrir doscientos cincuenta (250) cargos vacantes, de planta no permanente, integrado de la siguiente manera  
**Miembros Titulares:** Dra. MARÍA FERNANDA ÁVILA, D.N.I N° 32.415.103 (Dirección Despacho Secretaría de Gobierno) – Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283 (Dirección Gral. Recursos Humanos) – Sr. LUIS ALEJANDRO ALAMO, D.N.I N° 23.024.582 (Sindicato Obreros y Empleados Municipales). **Miembros Suplentes:** C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI, D.N.I N° 22.219.492 (Secretaría de Educación) – Dr. MARTÍN EZEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063 (Dirección de Desarrollo Económico y Empleo) – Sr. GUSTAVO ENRIQUE ÁLVAREZ, D.N.I N° 23.024.582 (Sindicato Obreros y Empleados Municipales).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-489.pdf>

DCTO. N° 490 (02/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 35.000,00) a favor de VALDEZ ALFREDO EDUARDO, D.N.I N° 20.924.660, destinado a cubrir los gastos de la “IX Exposición de Caballos Criollos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando al Sr. Valdez que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas, respecto al dinero obtenido.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-490.pdf>

DCTO. N° 491 (02/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 150.000,00) a favor de MURUA JULIO ALEJANDRO, D.N.I N° 14.324.506, destinado a cubrir los gastos que demandará la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra de trabajos de construcción en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, los que serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 75.000,00), cada una de ellas. Informando al Pbro. Murua que tiene el compromiso de realizar la oportuna rendición de cuentas sobre el dinero referido.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-491.pdf>

DCTO. N° 492 (02/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.300,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-492.pdf>

DCTO. N° 493 (02/05/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 49.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-493.pdf>

DCTO. N° 494 (02/05/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.800,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-494.pdf>

DCTO. N° 495 (02/05/2018): Otorgando ayuda económica, por la suma de PESOS ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan: ACEVEDO ADOLFO EDUARDO, Leg. N° 2568, LÓPEZ CARLOS ANTONIO, Leg. N° 1360, LUNA LUIS ROLANDO, Leg. N° 5194. A fin de premiar los servicios de los empleados mencionados, por haber participado con dedicación y responsabilidad en la Obra de Pavimentación en Barrio Magisterio. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-495.pdf>

DCTO. N° 496: PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 497 (03/05/2018): Aceptando a partir del día 02 de Mayo del 2018 y hasta el 30 de ----- Junio de 2018, la adscripción del agente VARELA HÉCTOR RUBÉN, D.N.I N° 20.072.111, dependiente de la Municipalidad de Los Varela, Departamento Ambato, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Obas Públicas, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-497.pdf>

DCTO. N° 498 (03/05/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. RODRÍGUEZ SILVANA VANESSA, D.N.I N° 31.814.771, y del Sr. ESPECHE RAMÓN ALEJANDRO, D.N.I N° 31.398.409, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur - Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "C" - Lote N° 14, instrumentada mediante Decreto IM N° 645 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-498.pdf>

DCTO. N° 499 (03/05/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. ÁVALOS MÓNICA DEL VALLE, D.N.I N° 26.685.492 y del Sr. LUNA PABLO, D.N.I N° 26.433.084, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur - Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "E" - Lote N° 01, instrumentada mediante Decreto IM N° 604 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-499.pdf>

DCTO. N° 500 (03/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 6990/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 19/04/2018, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a la Matrícula Catastral N° 07-21-41-5844 propiedad de la Sra. ESPECHE MARÍA ANGÉLICA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-500.pdf>

DCTO. N° 501 (03/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 6994/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 19/04/2018, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el Plano de Relevamiento de la Propiedad del Sr. PINTOS JOSÉ CARLOS, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-23-03-2742, departamento Capital, el que se tramita mediante Expediente N° 7085-P-2016.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-501.pdf>

DCTO. N° 502 (03/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 6997/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 19/04/2018, mediante la cual se  
aprueba el Convenio de Uso de Espacio de Dominio Público Municipal, suscripto entre la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y el Colegio de Dietistas y  
Nutricionistas de Catamarca, representado por sus Apoderadas, Sra. PATRICIA MARÍA  
BEATRÍZ PERRICONE y MARÍA ELENA POLLINI.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-502.pdf>

DCTO. N° 503 (03/05/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas,  
----- cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría  
de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS  
CON 00/100 (\$ 7.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-503.pdf>

DCTO. N° 504 (03/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección  
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y  
NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 39.300,00), a favor de la Sra. RAMONA  
INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a  
la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del  
dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-504.pdf>

DCTO. N° 505 (03/05/2018): Designando personal planta no permanente a los agentes que ---  
----- se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento,  
dependencia y fechas asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-505.pdf>

DCTO. N° 506 (03/05/2018): Designando a partir del día de la fecha como personal de planta  
----- no permanente a la agente PEREYRA FABIANA, D.N.I N°  
22.219.030, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Inspección  
General, Secretaría de Planeamiento y Modernización.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-506.pdf>

DCTO. N° 507 (03/05/2018): Aceptando a partir del día 16 de Abril de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por la agente STELLA MARIS LEGUIZAMÓN,  
D.N.I N° 11.366.418, Leg. N° 3808, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional  
Asistencial, Tramo Profesional, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la  
Salud, área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse a los beneficios de la  
Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-507.pdf>

DCTO. N° 508 (03/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 180.000,00) a favor de  
SEGLI ALEJANDRO, D.N.I N° 23.024.359, Presidente de la Unión Comercial Catamarca;  
destinado a solventar los gastos que demandará la realización de un viaje de la comitiva de la  
mencionada institución a diferentes Centros Comerciales Abiertos (CCA) en España.  
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-508.pdf>

DCTO. N° 509 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MORALES TAMARA  
----- GISELLE, D.N.I N° 38.202.485, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-  
14; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-509.pdf>

DCTO. N° 510 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. UTRERA MARTA ----  
-----MAGDALENA DEL VALLE, D.N.I N° 30.109.987, el  
inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-  
24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e  
identificado como Lote L-1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales,  
consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con  
vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y,  
las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-510.pdf>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

DCTO. N° 511 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MORALES YANEL ---  
----- CELESTE, D.N.I N° 36.504.006, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote O-  
5; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL  
UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la  
fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-511.pdf>

DCTO. N° 512 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARIAS RITA -----  
----- VERÓNICA, D.N.I N° 30.949.834, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote O-  
9; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL  
UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la  
fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-512.pdf>

DCTO. N° 513 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SANDANDEL -----  
----- YANINA DEL VALLE, D.N.I N° 34.029.878, el inmueble parte  
de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado  
como Lote L-5; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e  
iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento  
la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes  
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-513.pdf>

DCTO. N° 514 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. AVELLANEDA -----  
----- ADELA DEL VALLE, D.N.I N° 35.897.479, el inmueble parte  
de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado  
como Lote LO-6; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e

iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-514.pdf>

DCTO. N° 515 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARIAS CLAUDIA -----  
----- ALEJANDRA, D.N.I N° 31.813.965, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-3; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-515.pdf>

DCTO. N° 516 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROMERO -----  
----- AINARA ALEJANDRA, D.N.I N° 40.433.355, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote O-4; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-516.pdf>

DCTO. N° 517 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARIAS SABRINA -----  
----- ALDANA, D.N.I N° 41.015.167, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote N-13; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-517.pdf>

DCTO. N° 518 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. RÍOS IRENE -----  
----- PATRICIA, D.N.I N° 38.628.399, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-  
18; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-518.pdf>

DCTO. N° 519 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CANAYO RUIZ -----  
----- SHEYLA KARELY, D.N.I N° 95.384.723, el inmueble parte de  
mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado  
como Lote M-10. Estableciendo como precio de venta la suma de PESOS CUARENTA Y  
CINCO MIL (\$ 45.000,00), el que será abonado en Treinta y Seis (36) cuotas mensuales,  
consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$  
1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha  
del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-519.pdf>

DCTO. N° 520 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. RAMÍREZ MARÍA ----  
----- BELÉN, D.N.I N° 37.740.893, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-  
12; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN  
MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes  
siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses  
subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-520.pdf>

DCTO. N° 521 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARIAS JOHANA -----  
----- NATALIA, D.N.I N° 37.307.291, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-  
7; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera

cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-521.pdf>

DCTO. N° 522 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MORALES DAYANA ----- ANABEL, D.N.I N° 41.749.230, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-14; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-522.pdf>

DCTO. N° 523 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. LÓPEZ RAMÓN ----- NICOLÁS, D.N.I N° 40.598.111, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-8; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-523.pdf>

DCTO. N° 524 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. LÓPEZ MARCOS JOEL, ----- D.N.I N° 36.844.576, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote L-17; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-524.pdf>

DCTO. N° 525 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROJAS ERICK ----- FABIÁN, D.N.I N° 39.015.391, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en

la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-14; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-525.pdf>

DCTO. N° 526 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SANDANDEL MARÍA ----- DE LOS MILAGROS DEL VALLE, D.N.I N° 41.223.969, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-4; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-526.pdf>

DCTO. N° 527 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CARRIZO LAURA ---- PAOLA, D.N.I N° 30.805.507, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-14; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-527.pdf>

DCTO. N° 528 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MURO SANDRA ----- VIVIANA, D.N.I N° 29.281.866, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-18; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-528.pdf>

DCTO. N° 529 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. AROCA DANIELA ---  
----- ELIZABETH, D.N.I N° 33.550.458, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-  
8; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$) 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera  
cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los  
días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-529.pdf>

DCTO. N° 530 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VERÓN KAREN -----  
----- JANETH, D.N.I N° 39.997.570, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-  
16, debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$) 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-530.pdf>

DCTO. N° 531 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VARELA JOHANA ---  
----- BEATRIZ, D.N.I N° 37.307.233, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote M-  
18, debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$) 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-531.pdf>

DCTO. N° 532 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MASCAREÑO -----  
----- ROSANA MACARENA, D.N.I N° 42.992.464, el inmueble  
parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-  
4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e

identificado como Lote L-15, debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-532.pdf>

DCTO. N° 533 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CORONEL BLANCA -  
----- AZUCENA, D.N.I N° 38.753.831, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote O-1, debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-533.pdf>

DCTO. N° 534 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CATIVA KAREN -----  
----- FIAMMA, D.N.I N° 38.627.565, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote K-2, debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-534.pdf>

DCTO. N° 535 (04/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VELIZ JENNIFER -----  
----- ANAHÍ, D.N.I N° 37.168.097, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-17, debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-535.pdf>

DCTO. N° 536 (04/05/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. SOSA RENÉ AUGUSTO, -  
----- D.N.I N° 13.707.438, por la suma total de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.660,00), destinado a cubrir los gastos que demandará la compra de una heladera; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-536.pdf>

DCTO. N° 537 (04/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 27.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-537.pdf>

DCTO. N° 538 (07/05/2018): Otorgando subsidio a favor de CASTRO HUMBERTO -----  
----- ROSARIO, D.N.I N° 16.193.570, Presidente de la Subcomisión de Ciclismo del Club El Auténtico, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00), destinado a cubrir los gastos que demandará la organización del evento deportivo Interprovincial, prueba ciclística “José Félix Castro” 18° Edición; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-538.pdf>

DCTO. N° 539 (07/05/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA Y -----  
----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00) a favor de BAZÁN DELIA ROSA, D.N.I N° 23.024.892, Directora Interina de la Escuela N° 193 de Valle Chico; destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales para poder poner cortinas en la institución mencionada. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-539.pdf>

DCTO. N° 540 (07/05/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de REINOSO PABLO RODRIGO, D.N.I N° 31.691.392, en el marco de la “6° Edición de la Peña Carafea”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-540.pdf>

DCTO. N° 541 (07/05/2018): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS VEINTE MIL -  
----- CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de las personas tal y como se  
detalla en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-541.pdf>

DCTO. N° 542 (07/05/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. ACUÑA ALEXIS -----  
----- MARIANO DEL VALLE, D.N.I N° 39.014.388, por la suma de  
PESOS DIEZ MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00), destinado a cubrir los gastos para llevar  
a cabo el Campeonato de la Liga Amateur Pasión por el Fútbol; autorizando a la Secretaría de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-542.pdf>

DCTO. N° 543 (07/05/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---  
----- promoviendo a partir de la fecha, al agente AGÜERO ALDO  
DAVID, Leg. N° 6534, Cat.01, Presupuesto dependiente de la Administración del Parque  
Adán Quiroga, a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la  
Administración del Parque Adán Quiroga, área de la Secretaría del Ambiente y Espacio  
Público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-543.pdf>

DCTO. N° 544 (07/05/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---  
----- conforme al detalle obrante en Anexo I. Promoviendo a la  
categoría, agrupamiento y dependencia asignados, a partir de la fecha que en cada caso se  
indica, a los agentes consignados en Anexo II; imputando la presente erogación a la partida  
Gastos en personal, conforme Anexo III.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-544.pdf>

DCTO. N° 545 (07/05/2018): Trasladando a los agentes de la Administración del Frigorífico -  
----- Municipal, para que pasen a prestar servicios en forma definitiva  
según se detalla en Anexo, en la misma situación de revista, a partir de la fecha de entrada en  
vigencia del presente decreto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-545.pdf>

DCTO. N° 546 (07/05/2018): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Comuna y la Sra. SOLEDAD DEL VALLE SALLES, D.N.I N° 29.651.285, quien revistará en Cat.02 del Agrupamiento Servicios Generales, para prestar servicios en la Escuela Municipal N° 2, área de la Secretaría de Educación, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto y por un plazo de 6 meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-546.pdf>

DCTO. N° 547 (07/05/2018): Autorizando el pago del Adicional por Fallo de Caja, previsto --  
----- en el Artículo 149° de la Ordenanza N° 1368/86, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, a favor de VÁZQUEZ RAFAEL EDUARDO, Leg. N° 4068.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-547.pdf>

DCTO. N° 548 (07/05/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. SENTENO ARACELI FÁTIMA YANINA, D.N.I N° 38.202.688 y del Sr. ALTAMIRANDA GUSTAVO DIMAS, D.N.I N° 34.777.711, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P”- Lote N° 07, instrumentada mediante Decreto IM N° 844 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-548.pdf>

DCTO. N° 549 (07/05/2018): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 340, -----  
----- titularidad de la Sra. GLADYS ALICIA BARRIONUEVO, D.N.I N° 16.283.078, a favor del Sr. WALTER HORACIO REYNOSO, D.N.I N° 23.564.341; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio LVX767.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-549.pdf>

DCTO. N° 550 (07/05/2018): Autorizando a la ampliación de la concesión del mausoleo -----  
----- ubicado en Cuadro 1 Parte Antigua – Mat. Cat. N° 01-07-01-4729, del Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, a nombre del Sr. Manuel Matías Guzmán, por el término de Cuatro Años (4) años. La presente ampliación de la construcción existente asciende a la suma de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$

7.191,00). La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-550.pdf>

DCTO. N° 551 (07/05/2018): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor de la Sra. OLMOS MARCIA GABRIELA, D.N.I N° 37.167.604 y del Sr. CARRIZO ÁNGEL SEBASTIÁN, D.N.I N° 36.844.074, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D” Lote N° 06, instrumentada mediante Decreto IM N° 963 de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-551.pdf>

DCTO. N° 552 (07/05/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a -  
----- favor de la Sra. LEIVA SUSANA DEL VALLE, D.N.I N° 17.529.777, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-32-01-0513 – Manzana “V” Lote 08, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 11.985,00), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-552.pdf>

DCTO. N° 553 (07/05/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. ALFREDO HORST -----  
----- HOFFMANN, D.N.I N° 17.328.582, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 60.000,00), para la organización de la “XL Fiesta Nacional de la Mandarina”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-553.pdf>

DCTO. N° 554 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de JUAREZ LUIS ALBERTO, D.N.I N° 13.707.555, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-554.pdf>

DCTO. N° 555 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de  
VILLACORTA LEONIDES HUMBERTO, D.N.I N° 12.234.920, personal de planta  
permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

DCTO. N° 556 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a  
favor de MENGUAL MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 13.157.966, personal de planta  
permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-556.pdf>

DCTO. N° 557 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a  
favor de PLAZA GUSTAVO ARIEL, D.N.I N° 22.515.268, personal de planta permanente  
de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-557.pdf>

DCTO. N° 558 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a  
favor de OLIVA JORGE VALENTÍN, D.N.I N° 16.934.371, personal de planta permanente  
de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-558.pdf>

DCTO. N° 559 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a  
favor de VEGA PEDRO ALEJANDRO, D.N.I N° 13.707.370, personal de planta permanente  
de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-559.pdf>

DCTO. N° 560 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de SALGADO LUIS ALEJANDRO, D.N.I N° 16.276.189, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-560.pdf>

DCTO. N° 561 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de SANCHEZ ALBERTO SEFERINO, D.N.I N° 20.547.812, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-561.pdf>

DCTO. N° 562 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de CORDOBA JULIO MARTÍN, D.N.I N° 27.474.486, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-562.pdf>

DCTO. N° 563 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de BRIZUELA RAMÓN WALTER, D.N.I N° 20.071.141, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-563.pdf>

DCTO. N° 564 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de GARCÍA JORGE LUIS, D.N.I N° 21.682.767, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-564.pdf>

DCTO. N° 565 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de BARRIONUEVO NICOLÁS MARCIAL, D.N.I N° 16.276.776, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-565.pdf>

DCTO. N° 566 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a favor de BUSTAMANTE RAMÓN MARCELO, D.N.I N° 22.219.563, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-566.pdf>

DCTO. N° 567 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de MALDONADO HUGO DANTE, D.N.I N° 16.193.447, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-567.pdf>

DCTO. N° 568 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de CÓRDOBA HÉCTOR ALEJANDRO, D.N.I N° 18.621.643, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-568.pdf>

DCTO. N° 569 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de CASTILLO JUAN LEANDRO, D.N.I N° 11.079.612, personal de planta permanente de la

Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-569.pdf>

DCTO. N° 570 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de BARRERA JOSÉ OSCAR, D.N.I N° 12.796.752, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-570.pdf>

DCTO. N° 571 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de AYBAR JORGE RAÚL, D.N.I N° 17.529.642, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-571.pdf>

DCTO. N° 572 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de IBÁÑEZ JUAN CARLOS, D.N.I N° 12.252.108, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-572.pdf>

DCTO. N° 573 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de AGUIRRE RAMÓN EXPEDITO, D.N.I N° 12.636.064, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-573.pdf>

DCTO. N° 574 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de

VERA JUAN CARLOS, D.N.I N° 13.707.379, personal de planta permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-574.pdf>

DCTO. N° 575 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de  
LENCINA LUIS ALBERTO, D.N.I N° 12.448.519, personal de planta permanente de la  
Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto  
y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-575.pdf>

DCTO. N° 576 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de  
NAVARRO MARIO ALBINO, D.N.I N° 13.141.821, personal de planta permanente de la  
Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto  
y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-576.pdf>

DCTO. N° 577 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00), a favor de  
BASTIAS MANUEL NELSO, D.N.I N° 14.324.294, personal de planta permanente de la  
Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección General de Presupuesto  
y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-577.pdf>

DCTO. N° 578 (07/05/2018): Otorgando un Premio Incentivo por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00), a  
favor de SALAS RAFAEL HUMBERTO, D.N.I N° 16.667.158, personal de planta  
permanente de la Administración del Frigorífico Municipal; autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-578.pdf>

DCTO. N° 579 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SEGURA ALDANA --  
----- ALEJANDRA ANAHÍ, D.N.I N° 40.961.935, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-1. Estableciendo como precio de venta la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), el cual será abonado en Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-579.pdf>

DCTO. N° 580 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. HERRERA FELISA ---  
----- VERÓNICA, D.N.I N° 28.995.074, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-2; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-580.pdf>

DCTO. N° 581 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VIZCARRA MAYRA -  
----- YAZMÍN, D.N.I N° 39.998.187, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-19; debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-581.pdf>

DCTO. N° 582 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ACEVEDO KARINA -  
----- ALEJANDRA, D.N.I N° 37.089.433, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-13, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el

día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-582.pdf>

DCTO. N° 583 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CUELLO TANIA -----  
----- GABRIELA, D.N.I N° 42.843.814, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote L-9; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-583.pdf>

DCTO. N° 584 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ERAUSQUIN INÉS ---  
----- MARÍA BELÉN, D.N.I N° 35.388.314, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-1; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-584.pdf>

DCTO. N° 585 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SOTO VALERIA -----  
----- ANAHÍ, D.N.I N° 38.203.121, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote J-15, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-585.pdf>

DCTO. N° 586 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROJAS ALEJANDRA ----- DEL VALLE, D.N.I N° 33.882.527, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-10; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-586.pdf>

DCTO. N° 587 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. GUTIÉRREZ ANA ---- BELÉN, D.N.I N° 41.038.921, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-21, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-587.pdf>

DCTO. N° 588 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SEGURA ANDREA --- MARÍA ELISABETH, D.N.I N° 39.996.251, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Manzana-P Lote-5; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-588.pdf>

DCTO. N° 589 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CATIVA MARÍA ----- EMILCE DEL VALLE, D.N.I N° 35.502.137, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-4; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento

la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-589.pdf>

DCTO. N° 590 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. BAZÁN ROQUE -----  
----- MARCELO, D.N.I N° 32.469.671, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-9, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-590.pdf>

DCTO. N° 591 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. BRIZUELA -----  
----- SAMANTA ANAHÍ, D.N.I N° 38.627.690, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-17; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-591.pdf>

DCTO. N° 592 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CÓRDOBA -----  
----- MERCEDES JOSEFINA, D.N.I N° 28.647.349, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-18, debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-592.pdf>

DCTO. N° 593 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. PALACIOS AMALIA ----- MARQUEZA, D.N.I N° 20.924.853, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-18; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-593.pdf>

DCTO. N° 594 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MEDINA ANDREA --- ----- CELESTE, D.N.I N° 35.248.779, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-22; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-594.pdf>

DCTO. N° 595 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ESPECHE MARÍA ---- ----- BELÉN, D.N.I N° 43.532.507, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-16; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-595.pdf>

DCTO. N° 596 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. VERÓN RENZO ----- ----- JAVIER, D.N.I N° 32.681.198, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-19, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la

primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-596.pdf>

DCTO. N° 597 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PÉREZ ARIEL -----  
----- GUSTAVO, D.N.I N° 34.029.470, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-21; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-597.pdf>

DCTO. N° 598 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MANSILLA -----  
----- GABRIELA ANA MARÍA, D.N.I N° 29.923.411, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-20, debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-598.pdf>

DCTO. N° 599 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PIHUALA JORGE -----  
----- DANIEL, D.N.I N° 31.813.980, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-18; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-599.pdf>

DCTO. N° 600 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. PAEZ IVONE -----  
----- NATALIA, D.N.I N° 26.433.857, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-  
13; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-600.pdf>

DCTO. N° 601 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ORTEGA VAQUEL ---  
----- ANA LAURA, D.N.I N° 23.561.816, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-  
1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-601.pdf>

DCTO. N° 602 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SALA ROCÍO DEL ---  
----- VALLE, D.N.I N° 38.203.667, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-  
21; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN  
MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes  
siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses  
subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-602.pdf>

DCTO. N° 603 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ANDRADA STELLA -  
----- MARIS, D.N.I N° 11.079.052, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-  
19; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN  
MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes

siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-603.pdf>

DCTO. N° 604 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. HERRERA -----  
----- ANABELLA SAMANTA ELIZABETH, D.N.I N° 40.598.319, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-2; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-604.pdf>

DCTO. N° 605 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SOSA LILIANA -----  
----- MARIEL, D.N.I N° 32.834.990, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-15; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-605.pdf>

DCTO. N° 606 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SORIA ROSA RITA --  
----- ESTHER, D.N.I N° 40.926.716, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-5; debiendo abonar Sesenta (60) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-606.pdf>

DCTO. N° 607 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MURO ROCÍO SOFÍA  
----- ISABEL, D.N.I N° 37.740.935, el inmueble parte de mayor

extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote P-10; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-607.pdf>

DCTO. N° 608 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CEBALLOS CINTIA - BEATRIZ, D.N.I N° 37.632.206, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote M-19; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-608.pdf>

DCTO. N° 609 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. HERRERA MANUEL ---- ALFREDO, D.N.I N° 27.341.441, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-17; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-609.pdf>

DCTO. N° 610 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. FLORES NOELIA ---- JANET, D.N.I N° 39.015.706, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-11; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-610.pdf>

DCTO. N° 611 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. TOLEDO MARÍA -----  
----- ELISABETH, D.N.I N° 32.517.459, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote J-16; debiendo abonar Cuarenta y Ocho (48) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 1.185,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-611.pdf>

DCTO. N° 612 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. LEIVA MARÍA -----  
----- CECILIA, D.N.I N° 27.882.286, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-4; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-612.pdf>

DCTO. N° 613 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. VELIZ MARIO ÁNGEL -  
----- EMMANUEL, D.N.I N° 38.203.700, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-3, debiendo abonar Treinta y Seis (36) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.495,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-613.pdf>

DCTO. N° 614 (08/05/2018): Aceptando a partir del día 09 de Abril la renuncia presentada ---  
----- por el agente CARLOS EDUARDO MELILLO, D.N.I N° 10.529.413, Leg. N° 5144, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Técnico, dependiente de

la Dirección General de Diseño y Construcción de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacio Público, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-614.pdf>

DCTO. N° 615 (08/05/2018): Aceptando a partir del día 17 de Abril de 2018 la renuncia -----  
----- presentada por la agente EDTIH ARACELY NIEVA, D.N.I N° 13.707.306, Leg. N° 5399, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Administrativo, dependiente del Juzgado de Faltas N° 1, área Secretaría de Juzgado de Faltas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-615.pdf>

DCTO. N° 616 (08/05/2018): Aceptando a partir del día 19 de Abril de 2018 la renuncia -----  
----- presentada por la agente BEATRIZ DEL VALLE LEIVA, D.N.I N° 13.141.925, Leg. N° 2689, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-616.pdf>

DCTO. N° 617 (08/05/2018): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sr. SEGOVIA CLAUDIO JORGE, D.N.I N° 16.636.186, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3771, según cesión de Acciones y Derechos Posesorios, de Octubre de 2010, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-617.pdf>

DCTO. N° 618 (08/05/2018): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sr. Molina Juan Carlos, D.N.I N° 6.964.361, en nombre y representación del Sr. MOLINA RUBÉN RAFAEL, D.N.I N° 12.675.674, en carácter de propietario de las parcelas expropiadas, identificadas con a) Matrícula Catastral N° 07-25-38-3958, b) Matrícula Catastral N° 07-25-38-3759, c) Matrícula Catastral N° 07-25-38-3659; según Actas de Transferencia celebradas con la Asociación Mutual del Magisterio de

Catamarca , de fecha 06/10/2004 y 20/04/2006; por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00). Incorporando las parcelas mencionadas al Patrimonio Municipal como bienes pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-618.pdf>

DCTO. N° 619 (08/05/2018): Dando de Baja a partir del día de la fecha, la función de Jefa de ----- Boletín Municipal, dependiente del Departamento Digesto Municipal como área de la Secretaría de Planeamiento de Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, encomendada a la agente MARQUEZ SANDRA LETICIA, D.N.I N° 18.266.209, Leg. N° 4747. Asignando a partir del día de la fecha la función de Jefa de Boletín Municipal, dependiente del Departamento Digesto Municipal como área de la Secretaría de Planeamiento de Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la agente HEREDIA ALBANA SOLEDAD, D.N.I N° 25.117.146, Leg. N° 5250. Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Despacho, previsto en la Ordenanza N° 5143/11 a favor de la agente mencionada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-619.pdf>

DCTO. N° 620 (08/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como - ----- se detalla en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-620.pdf>

DCTO. N° 621 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. JUAREZ MAIRA ----- GISELLE, D.N.I N° 39.077.693, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote M-20; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-621.pdf>

DCTO. N° 622 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. CARRIZO CINTIA ---- SOLEDAD, D.N.I N° 28.440.133, el inmueble parte de mayor

extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-15; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-622.pdf>

DCTO. N° 623 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ROJAS RAMONA ----- ALEJANDRA, D.N.I N° 24.830.092, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote L-6; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-623.pdf>

DCTO. N° 624 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. SOLA SONIA ----- BEATRIZ DEL ROSARIO, D.N.I N° 17.638.377, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote N-15; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-624.pdf>

DCTO. N° 625 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. REINOSO ALDANA - MICAELA, D.N.I N° 42.047.929, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote M-15; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-625.pdf>

DCTO. N° 626 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ARIAS GRISELDA ---  
----- EDITH, D.N.I N° 34.716.643, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en  
la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-  
17; debiendo abonar Veinticuatro (24) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
DOS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 2.118,00) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-626.pdf>

DCTO. N° 627 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PONCE, PABLO -----  
----- AUGUSTO DELFOR, D.N.I N° 36.281.553, el inmueble parte  
de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado  
como Lote L-13; debiendo abonar Doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de  
PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.998,00) cada una, con  
vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y,  
las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-627.pdf>

DCTO. N° 628 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. VARELA ANA -----  
----- MARÍA DEL VALLE, D.N.I N° 32.282.778, el inmueble parte  
de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771,  
ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado  
como Lote L-16; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e  
iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento  
la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes  
cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-628.pdf>

DCTO. N° 629 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. MARIN YANINA -----  
----- ELIZABETH, D.N.I N° 38.628.203, el inmueble parte de mayor  
extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en

la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote K-14; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-629.pdf>

DCTO. N° 630 (08/05/2018): Adjudicando en venta a favor de la Sra. TELLO TATIANA ----  
----- SOLANGE, D.N.I N° 35.353.400, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote O-7; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-630.pdf>

DCTO. N° 631 (08/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 6984/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 05/04/2018, adjudicando en carácter de Donación a la Sra. GONZALEZ IRMA ELSA, D.N.I N° 6.505.120 y al Sr. OVIEDO HÉCTOR ROLANDO, D.N.I N° 13.339.803, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-5990, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-631.pdf>

#### PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 487 (27/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6981/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 05/04/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Comodato para la instalación de una Sede Central en Nuestra Ciudad Capital, suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Club Deportivo Moro, representado por el Sr. Jorge Mario Romero, DN.I N° 23.854.737.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-487.pdf>

---

DCTO. N° 488 (27/04/2018): Vetando totalmente la Ordenanza N° 6989/18 sancionada por el ----- Concejo Deliberante en la Quinta Sesión Ordinaria, a los diecinueve días del mes de abril de 2018.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-488.pdf>